

## 5.- POLÍTICA DE DEUDA PÚBLICA

La premisa que rige la actuación del Gobierno del Estado en materia de Deuda Pública, es la de mantener un equilibrio presupuestario y financiero de las obligaciones contraídas, cumpliendo en forma oportuna con el pago del servicio y costo de la deuda pública estatal, logrando con esto que no represente una carga financiera y en consecuencia tener un valor crediticio favorable.

### **Deuda Pública Estatal: Directa e indirecta**

**Deuda Directa.** Su saldo asciende a un mil 229 millones 68 mil pesos, que representan los créditos contratados por el Gobierno del Estado a través del Poder Ejecutivo, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.NC. y Scotiabank Inverlat S.A.

Durante el ejercicio que se informa hubo un desendeudamiento por 140 millones 870 mil pesos, de los cuales 140 millones 865 mil pesos, que representa el 99.99 por ciento, fue aplicado con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) para saneamiento financiero, y el 0.01 por ciento restante por la cantidad de 5 mil pesos con recursos del Fondo General de Participaciones.

Así mismo, se destinó para el servicio de la deuda directa la cantidad de 126 millones 844 mil pesos, ejerciendo recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) para saneamiento financiero la cantidad de 123 millones 956 mil pesos que representa el 97.60 por ciento, y el 2.40 por ciento que equivale a 2 millones 888 mil pesos fue cubierto con recursos del Fondo General de Participaciones; a su vez, se ejercieron recursos por 625 mil pesos por el concepto de Honorarios Fiduciarios.

Durante los meses de enero y febrero, se liquidaron en su totalidad 11 créditos considerados como Deuda Pública Estatal, contratados en ejercicios anteriores, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).

**Deuda Indirecta.** Representado por el financiamiento contratado desde el año 1990 por Fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca (FIDEAPO), cuyo saldo asciende a 527 mil pesos.

### Deuda Pública Municipal

**Deuda Directa.** El saldo que refleja este rubro asciende a 331 millones 73 mil pesos, que corresponden a los créditos contratados por los municipios del Estado de Oaxaca con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., dejando como garantía sus participaciones que en ingresos federales les corresponden; cabe mencionar que mediante decreto número 686 publicado el 9 de septiembre de 2008, se autorizó a los municipios para que también puedan dejar en garantía el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en los cuales el Gobierno del Estado no funge como aval, ni como deudor solidario, viéndose favorecidos 61 municipios con este nuevo esquema.

**DEUDA PÚBLICA ESTATAL DIRECTA  
COSTO FINANCIERO Y DESENUDAMIENTO NETO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
( Miles de Pesos )**

CONCEPTO	HSBC	SCOTIABANK	BANOBRAS	TOTAL
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2007</b>		<b>491,978</b>	<b>877,960</b>	<b>1,369,938</b>
DESENUDAMIENTO (AMORTIZACIÓN)		34,840	106,030	140,870
ENDEUDAMIENTO				
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2008</b>		<b>457,138</b>	<b>771,930</b>	<b>1,229,068</b>
SERVICIO DE LA DEUDA		41,612	85,232	126,844
HONORARIOS FIDUCIARIOS	625			625



## DEUDA PÚBLICA ESTATAL DIRECTA COSTO FINANCIERO Y DESENDEUDAMIENTO ( MILES DE PESOS )

